

## **Desigualdad o inclusión social, una perspectiva desde la información y la ciudadanía**

**ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ**

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas  
y de la Información, UNAM*

### **Resumen**

En la declaración de Lyon de la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), queda de manifiesto el interés por entender a la información como un elemento esencial para alcanzar mayores niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este escenario, la IFLA hace referencia a la disponibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como un elemento que puede coadyuvar precisamente a esa difusión de información que permita alcanzar los logros mencionados. En este documento se toman en consideración esas discusiones, remitiéndose el análisis a las temáticas de la inclusión y la desigualdad social; posteriormente contrastando esos postulados con una serie de cifras sobre la cuestión del desarrollo en América Latina; finalmente, se ponen a consideración las temáticas de la importancia de la información y las bibliotecas públicas, en su papel para lograr mejores niveles de cohesión e inclusión social.

**Inequality or social inclusion, an information  
and citizenship perspective**  
Alejandro Ramos-Chávez

**Abstract**

The Lyon declaration by the International Federation of Library Associations (IFLA) clearly expresses an interest to view information as an essential component to reach higher development levels and improve quality of life for citizens. Within this perspective, the IFLA makes reference to the availability of information and communication technologies (ICT) as a mechanism that can specifically contribute to the dissemination of information that helps reach these benefits. This article considers these arguments, making reference to issues of inclusion and social inequality, and subsequently contrasts these ideas with a series of figures on Latin American development. Finally, the article considers the importance of information and public libraries in their role to achieve improved levels of social cohesion and inclusion.

**INTRODUCCIÓN**

**L**os elementos que se toman en consideración para el desarrollo de este capítulo, corresponden a algunas de las temáticas abordadas en el Primer Foro Regional *Las bibliotecas frente al reto del desarrollo sostenible*, llevado a cabo en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica. Estas temáticas en específico se relacionan con: *La desigualdad y la inclusión social a partir de los servicios bibliotecarios y de información; El acceso equitativo a la información y fuentes documentales*, que en sí mismo está estrechamente relacionado con los temas de equidad e inclusión social. Finalmente, se abordan temas relacionados con el del *acceso a la información sobre servicios públicos, medio ambiente, salud, educación y oportunidades laborales desde las bibliotecas y otras unidades de información.*

El capítulo está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar se realiza un breve acercamiento general a cómo han sido abordadas las temáticas de la inclusión y la desigualdad social; en segundo lugar se analizan algunas cifras y datos del estado en el que se encuentra Latinoamérica, y específicamente los países de México y Costa Rica, con relación a estas temáticas, con objeto de tener un apropiado marco de análisis del uso de esos conceptos en estas realidades; posteriormente, en un tercer apartado se toma en consideración la temática de la importancia de la información para lograr mejores niveles de cohesión e inclusión social, para lo cual se pone a consideración la necesidad de entender a las bibliotecas públicas como espacios de construcción ciudadana, en donde los individuos tengan mejores canales tanto para informarse como para formular posturas, ideas y opiniones que los hagan partícipes en el tratamiento de asuntos públicos y gestión de políticas públicas; por último, se mencionarán algunas reflexiones finales a manera de conclusión.

#### ACERCAMIENTO TEÓRICO A LOS CONCEPTOS DE INCLUSIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL

Entrando al primer elemento de este capítulo, relacionado con una aproximación teórica a los conceptos de inclusión y desigualdad social, habría que preguntarse: ¿Por qué los temas de la inclusión y cohesión social han formado parte de las discusiones y debates desde hace ya muchos años, como un tema de interés público? En este sentido, no ha sido una única disciplina la que ha abordado la temática, sino muy diversas, entre las que se encuentran la filosofía, la sociología, la economía, la antropología, la ciencia política y administración pública; y en la actualidad con un creciente interés, como deja de manifiesto la declaración de Lyon de la IFLA, de la bibliotecología y estudios de la información. De igual forma, servidores públicos y diversos grupos sociales, es decir gobernantes y gobernados, han tomado en consideración estas temáticas de forma recurrente.

En este sentido, la respuesta a esa interrogante, estaría en la presencia continua de la contraparte negativa de la inclusión social, es

decir, por la existencia en grandes regiones del planeta de una muy marcada desigualdad social. En este punto, algunos autores, como Andrés Solimano (2000: 9) han mencionado que “el capitalismo, a pesar de su dinamismo económico y su capacidad para adaptarse y transformarse, es un sistema de organización económica inherentemente desigualador que requiere una acción pública correctora”.

Las discusiones sobre las causas y los efectos de esa desigualdad social imperante en el capitalismo, continuando con la postura y los aportes de Solimano, ha sido analizado desde tres perspectivas del pensamiento político y social: “la socialdemocracia (y el liberalismo), el marxismo y el libertarismo” (Solimano 2000: 9). En este punto se abordarán de forma sucinta las principales características en cuanto a la forma de entender el problema de estas tres corrientes.

Tanto la visión clásica utilitarista (Adam Smith, Bentham, Stuart Mill y Pareto), como las posturas de la economía del bienestar (Pigou, Bergson y Samuelson), suponen la existencia de una *elección racional* guiada por principios individualistas, en donde las personas buscarán maximizar su utilidad en cuanto a preferencias y bienes. En esta postura, la distribución del ingreso estará dada en función de las capacidades individuales de las personas, así como en su esfuerzo y su dotación de recursos productivos. En este sentido, lo que se persigue finalmente es maximizar la utilidad de la sociedad en su conjunto.

Existen algunas críticas que se han hecho a estas perspectivas, como la de la imposibilidad de alcanzar un ordenamiento generalizado de las preferencias sociales, que a su vez, satisfagan cada una de las necesidades básicas. De igual forma, se menciona que el utilitarismo únicamente toma en consideración la suma de utilidades individuales, que origina la utilidad general de la sociedad, y que no toma en consideración cómo se distribuye esa utilidad entre la propia sociedad.

Una alternativa diferente a estas propuestas es la elaborada en la teoría de la justicia (Rawls, 1971), que tiene una influencia más directa con la filosofía política liberal (Locke, Rousseau y Kant). En esta perspectiva, se parte de igual forma de una *elección racional* de los individuos que intentarán alcanzar y maximizar sus preferencias, pero a diferencia de las posturas anteriores, la suma de las preferencias individuales no da necesariamente el bienestar social. Otra diferencia

importante entre estas posturas es que a diferencia de la utilización del término *utilidad*, referido mayoritariamente a un aspecto monetario y de riqueza, se emplea el término *bienes sociales primarios* en donde además del ingreso y la riqueza, se agregan una serie de elementos de gran importancia social como lo son los derechos políticos, tanto de asociación, argumentación, elección y participación política. A estos, se considera pertinente sumar a la propia información como un bien social primario, pues para que los otros de índole político funcionen, resulta fundamental en un primer momento contar con información suficiente y pertinente que nos proporcione los elementos para poder acceder a los otros bienes. De este punto se desprende también la gran importancia de la biblioteca como institución medular, que permite el acceso a información.

Ahora bien, tanto para el marxismo denominado como “clásico”, como para las nuevas tendencias que lo abordan de forma teórica, el problema principal de las desigualdades sociales del sistema capitalista se encuentra en la denominada *explotación*, en la cual, el valor agregado que proviene o es creado por trabajo humano en el proceso productivo, no es destinado a los que la generaron, es decir a los trabajadores u obreros, sino que es retenido por el propietario de la riqueza productiva, a este valor agregado se le denomina como plusvalía. El propio Marx afirmaba que la producción capitalista no es simplemente la producción de mercancías: es esencialmente la producción de plusvalía (Marx, 2001).

Lo anterior da como resultado que los problemas distributivos y de desigualdad estén fuertemente vinculados con aspectos de propiedad ligados a la riqueza productiva. Esta teoría no se queda aquí, pues también menciona que la clase capitalista, propietaria de la riqueza productiva, es también la que detenta el poder político de la sociedad en su conjunto, con objeto de generar condiciones idóneas tanto para la estabilidad, como para la reproducción del sistema capitalista como tal. Lo anterior, y haciendo un ejercicio de vinculación al tema de la importancia de la información en la igualdad social, se tendría que mencionar que esa clase privilegiada tanto en riqueza productiva como en poder político, muchas veces es también la que cuenta con

mayor información importante y oportuna, lo que causa a su vez una agudización de la desigualdad social.

Autores como Dworkin (1981) han sumado al debate de estas ideas argumentando que las desigualdades sociales no sólo se pueden encasillar, como lo hace la teoría marxista, en aspectos externos al individuo como bienes, capital y otros recursos, sino que también se deben tener en consideración los bienes internos relacionados con los talentos, las aptitudes, las destrezas y las habilidades del individuo. En este sentido, la información podría ser ubicada en ambas dimensiones de análisis; en cuanto a lo externo al individuo se podrían mencionar: los adecuados canales de acceso a información y la existencia de instituciones, es decir, de bibliotecas y sus características de infraestructura que faciliten ese acceso; y en el plano de lo interno al individuo, a que el mismo sea capaz de sacar provecho y utilidad a esa información para mejorar su situación.

Otras posturas, como la de los libertarios, realizan críticas a la idea de la justicia social. En este sentido autores como Hayek (1948), el cual es uno de los más grandes referentes de la postura libertaria, ha argumentado que el concepto de la justicia sólo es válida a nivel individual, pero rechaza enfáticamente la idea de una idea de justicia social. En esta visión los fenómenos distributivos son resultado de un *orden del mercado* que tiene como características el ser espontáneo y autorregulado y no de las decisiones gubernamentales que se puedan o no tomar para tal efecto. En este sentido, los resultados sociales del orden del mercado y específicamente en lo relacionado a la distribución, pueden ser positivos o negativos pero no calificados como justos o injustos, pues para serlo deberían de provenir de acciones deliberadas contra la sociedad.

Al igual que Rawls (1971), Hayek (1948) no ve admisible la idea utilitarista de las preferencias sociales en un sistema económico. De igual forma, propone que las instituciones deben de generarse de una forma evolutiva y espontánea, vinculadas a las pautas y las situaciones distributivas generadas por el mercado y no consideran necesaria la intervención externa (política o social) para intentar modificarlas.

Otro de los autores libertarios es Robert Nozick (1974) quien menciona que “cada individuo es propietario de los frutos de sus acciones

(ingreso, posición social, status, riqueza acumulada). En esta perspectiva las políticas redistributivas que transfieren de manera compulsiva recursos o ingresos entre individuos violan el principio básico de la autopropiedad de los frutos del esfuerzo individual y la riqueza productiva de propiedad privada” (Solimano, 2000: 37). En este sentido, el disfrute de los logros individualmente alcanzados o heredados, recaen en el contexto del derecho y los logros o fracasos individuales. Como puede ser deducido, en la teoría libertaria se apuesta por un Estado reducido o mínimo, que tenga la función principal de que se desarrolle el orden del mercado.

A partir de lo anteriormente analizado, es oportuno mencionar algunas de las características fundamentales que debería contener la noción de inclusión social. En este sentido, esta noción es frecuentemente utilizada para hacer referencia a otros conceptos que se le relacionan, como el de la equidad, la cohesión social, la igualdad y en general con el bienestar. Los aspectos que surgirían, para formarnos una idea del concepto, están estrechamente relacionados con instituciones, políticas e indicadores que intentan reducir las asimetrías y las brechas de ingresos y recursos (la información como uno de ellos), así como brindar mejores canales de acceso a la salud, a la educación y al empleo.

En este punto, es pertinente retomar algunos de los aportes de la CEPAL cuando aborda la temática de la cohesión social, al mencionar que ésta “vincularía causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia, o igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social” (CEPAL, 2007: 14).

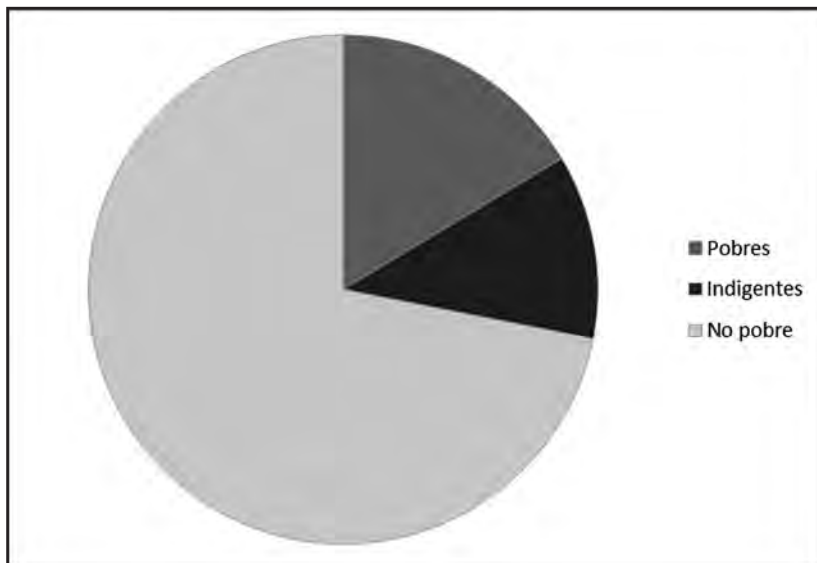
De lo anterior, en este trabajo se propone, como lo hace la IFLA en su declaración de Lyon, tomar en consideración a la información como un pilar esencial en la gestión de políticas y programas públicos en materia de igualdad social, pues se debe de entender a la propia información como un elemento transversal que impacta a todos los demás derechos que se tendrían que considerar para alcanzar mejores niveles de igualdad, como lo son los económicos, los políticos, los sociales y los culturales.

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Autores como Burchardt (2012) o Fleury (2004) y organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012) y la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014) han caracterizado a la Región Latinoamericana como la más desigual del mundo.

De acuerdo con los datos del documento *Panorama Social de América Latina 2014*, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas, la tasa de pobreza en América Latina en el año 2013 fue de un 28.1%, mientras que la pobreza extrema o indigencia fue del 11.7% (véase *Gráfica 1*).

**Gráfico 1.**  
*Situación de pobreza e indigencia en América Latina*  
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del documento *Panorama social de América Latina 2014*.



Lo anterior se traduce en 165 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 69 millones se encuentran en situación de indigencia. Estos datos se inscriben en un año, como lo fue el 2013, marcado por el crecimiento de la economía mundial, en donde el crecimiento específico de la economía latinoamericana creció un 2.5%, superando incluso la media mundial que fue del 2.2%, pero muy por debajo de otros países, como el caso de China que creció un 7% (CEPAL 2014).

Lo anterior se complejiza si tomamos en consideración los datos del mismo informe realizado en 2013, en donde se dan datos por país, como por ejemplo los del *Cuadro 1*, que muestra el porcentaje de personas en situación de pobreza e indigencia en 18 países de América Latina, haciendo tres cortes temporales, el primero en el 2005 el segundo en el 2011 y el último en el 2012.

**Cuadro 1.**

*América Latina (18 países): personas en situación de pobreza y de indigencia, alrededor de 2005, de 2011 y 2012 (Porcentajes)*

País	Alrededor de 2005			Alrededor de 2011			2012		
	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia	Año	Pobreza	Indigencia
Argentina <sup>b</sup>	2005	30,6	11,9	2011	5,7	1,9	2012	4,3	1,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2004	63,9	34,7	2009	42,4	22,4	...	...	...
Brasil	2005	36,4	10,7	2011	20,9	6,1	2012	18,6	5,4
Chile	2006	13,7	3,2	2011	11,0	3,1	...	...	...
Colombia <sup>c</sup>	2005	45,2	13,9	2011	34,2	10,7	2012	32,9	10,4
Costa Rica <sup>d</sup>	2005	21,1	7,0	2011	18,8	7,3	2012	17,8	7,3
Ecuador	2005	48,3	21,2	2011	35,3	13,8	2012	32,2	12,9
El Salvador	2004	47,5	19,0	2010	46,6	16,7	2012	45,3	13,5
Guatemala	2006	54,8	29,1	...	...	...	...	...	...
Honduras	2006	71,5	49,3	2010	67,4	42,8	...	...	...
México	2006	31,7	8,7	2010	36,3	13,3	2012	37,1	14,2
Nicaragua	2005	61,9	31,9	2009	58,3	29,5	...	...	...
Panamá	2005	31,0	14,1	2011	25,3	12,4	...	...	...
Paraguay	2005	56,9	27,6	2011	49,6	28,0	...	...	...
Perú <sup>e</sup>	2003	52,5	21,4	2011	27,8	6,3	2012	25,8	6,0
República Dominicana	2005	47,5	24,6	2011	42,2	20,3	2012	41,2	20,9
Uruguay	2006 <sup>b</sup>	18,8	4,1	2011	6,5	1,1	2012	5,9	1,1
Venezuela (República Bolivariana de)	2005	37,1	15,9	2011	29,5	11,7	2012	23,9	9,7

Fuente: CEPAL. *Panorama social sobre América Latina*, p. 19, se realizó sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

b.) Áreas urbanas; c.) Cifras del DANE de Colombia; d.) Las cifras de 2011 y 2012 no son estrictamente comparables con las de años anteriores; e.) Cifras del INEI de Perú.

## *Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...*

En estos datos se observa, haciendo una comparativa general de los países, que existe una mejora de los índices de pobreza e indigencia, como por ejemplo en el caso de Costa Rica, que mientras en el 2005 un 21.1% de su población eran pobres y un 7% indigentes, para el año 2012 un 17.8% eran pobres y un 7.3% indigentes. Lo anterior significa una reducción del 15.6% de la pobreza, aunque también un aumento del 4.1% de indigencia.

Los mejores resultados los muestran países como Argentina, que pasó de 30.6% de pobres en 2005 a 4.3% en 2012 (una disminución de casi el 86%) y de 11.9% de indigentes en 2005 a 1.7% en 2012 (una disminución del 85.7%), aunque hay que tener en consideración la crisis que vivió Argentina a finales de los 90 y principios de los 2000. Uruguay por su parte, pasó de 18.8% de pobres en 2005 a 5.9% en 2012 (una disminución del 68.6%) y de 4.1% de personas en situación de indigencia en el año 2005 a 1.1% en 2012 (una disminución del 73.1%).

La excepción a estos resultados positivos los da el caso de México, en donde los indicadores de pobreza han permanecido en constante aumento en todos los cortes analizados. En este sentido, México pasó de un 31.7% de su población en situación de pobreza en el año 2006 a un 37.1% en 2012 (un aumento del 14.5%), mientras que la indigencia creció en un 38.7%, al pasar de 8.7% de indigentes en el año 2006 a 14.2% en el 2012.

Otros datos que dejan ver la enorme desigualdad de la región, son los relacionados con la distribución de los ingresos. Estos datos muestran que el quintil más pobre (esto es el 20% de los hogares con menores ingresos) capta alrededor del 5% de los ingresos totales, mientras que los ingresos del quintil más rico llega a ser del 47% (véase el *Cuadro 2* en la siguiente página).

Para continuar con el análisis de los casos que se han seguido en este trabajo, en el año 2012 en Costa Rica el quintil más pobre captaba el 4.7% de los ingresos, mientras que el quintil más rico el 49.3%. Para el caso de México, en el mismo año el quintil más pobre captaba el 6.6% del ingreso, mientras que el quintil más rico el 46.2%. Estos datos podrían parecer moderados a comparación de los resultados de las investigaciones de Burchardt (2012), que dan cuenta de que en la

**Cuadro 2.**  
*América Latina (18 países): distribución del ingreso de los hogares, por quintiles extremos, alrededor de 2002 y 2012*  
 (Porcentajes)

	Alrededor de 2002				Alrededor de 2012					
	Año	Participación en el ingreso total (en porcentajes)		Relación del ingreso medio per cápita		Año	Participación en el ingreso total (en porcentajes)		Relación del ingreso medio per cápita	
		Quintil más pobre (QI)	Quintil más rico (QV)	QV / QI	Quintil más pobre (QI)		Quintil más rico (QV)	QV / QI		
Argentina <sup>a</sup>	2002	5,1	55,0	20,6	2012	6,9	43,6	13,2		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	2,2	57,7	44,2	2011	4,4	42,6	15,9		
Brasil	2002	3,4	62,3	34,4	2012	4,5	55,1	22,5		
Chile	2003	4,9	55,1	18,4	2011	5,5	52,5	15,0		
Colombia	2002	4,2	53,3	24,1	2012	4,6	49,8	19,8		
Costa Rica	2002	4,2	47,3	17,0	2012	4,7	49,3	16,5		
Ecuador <sup>a</sup>	2002	5,1	48,8	16,8	2012	6,4	43,0	10,9		
El Salvador	2001	4,1	49,6	20,2	2012	6,9	41,9	10,3		
Guatemala	2002	4,8	51,8	19,3	2006	4,3	54,7	23,9		
Honduras	2002	3,8	55,2	26,3	2010	3,5	53,7	25,2		
México	2002	5,9	49,1	15,5	2012	6,6	46,2	14,0		
Nicaragua	2001	3,7	55,5	27,3	2009	5,6	46,0	14,5		
Panamá	2002	3,6	52,2	25,8	2011	4,4	48,3	20,3		
Paraguay	2001	4,2	51,8	23,2	2011	3,8	52,7	21,3		
Perú	2001	4,5	49,6	19,3	2012	5,0	43,7	12,7		
República Dominicana	2002	3,9	53,4	20,7	2012	3,9	50,8	19,4		
Uruguay <sup>a</sup>	2002	8,8	41,8	10,2	2012	10,0	34,8	7,3		
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	4,3	48,2	18,1	2012	6,8	39,0	9,4		

Fuente: CEPAL. *Panorama social sobre América Latina 2013*, p. 23, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
 a.) Áreas urbanas.

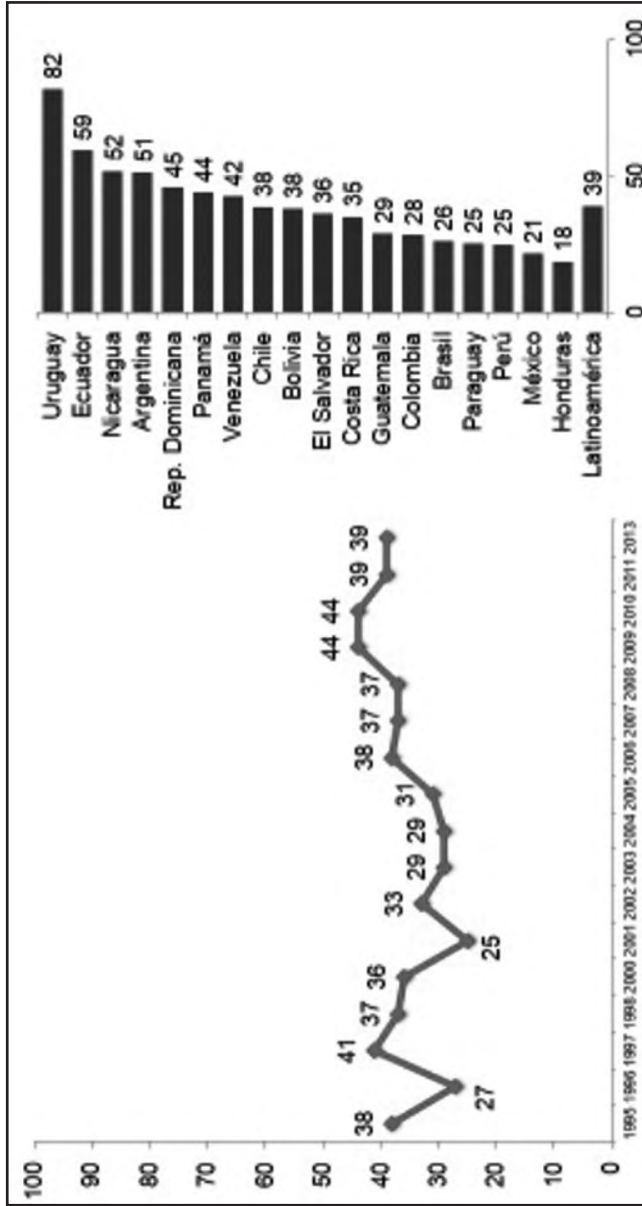
región latinoamericana sólo el 10% de la población más rica concentra el 50% de los ingresos.

En este contexto, estos fríos números se traducen en cuestiones tan importantes, como las estudiadas por el Latinobarómetro (en su edición de 2013 para el análisis en este trabajo), como por ejemplo el de la satisfacción de la democracia, en donde a la pregunta: ¿diría usted que está a) muy satisfecho, b) más bien satisfecho, c) no muy satisfecho o d) nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país?, sólo un 39% de la población latinoamericana está muy satisfecho o satisfecha a secas con la democracia, por lo que un 61% de la población no está muy satisfecho o nada satisfecho (véase *Gráfica 2* en la siguiente página). Pero los casos específicos de Costa Rica y México, en Costa Rica un 35% de su población estaría satisfecha con la democracia, mientras que un 65% no, y para el caso de México, que paradójicamente es el penúltimo lugar en cuanto a satisfacción (sólo por encima de Honduras), un 21% de su población está satisfecha con la democracia, mientras que un 79% no lo está.

Dato curioso es que los datos mostrados en la *Gráfica 2* de la siguiente página, contrastan en cierta forma con la aprobación del gobierno de los países. En un contexto general latinoamericano a pregunta: ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza su presidente?, muestra que un 49% aprueban a sus gobierno. Para el caso específico de Costa Rica sólo el 22% aprobaban la gestión de gobierno, contra un 78% que no lo hacían, aunque hay que mencionar que como el informe se elaboró en el año 2013, los datos hacían referencia a la anterior presidenta y no al actual. Para el caso de México, y estos datos sí con el presidente actual, un 46% aprobaban al gobierno mientras que un 54% no (véase *Gráfica 3*, en la página 73).

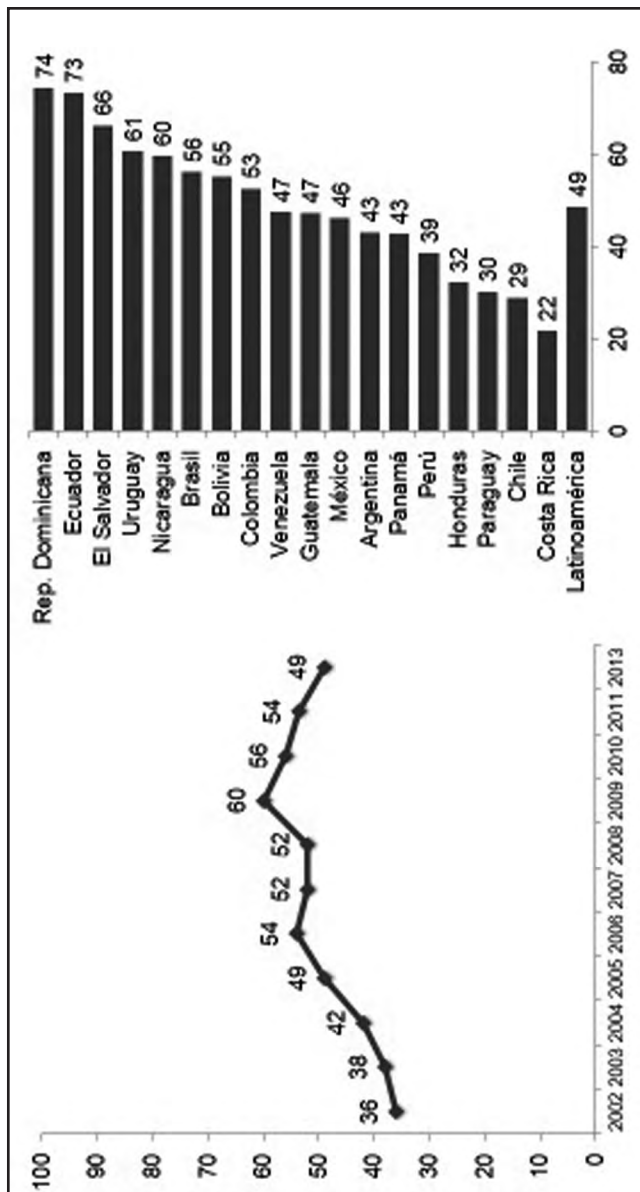
Los datos de la *Gráfica 3* son interesantes pues aunque los datos de disminución de la pobreza y satisfacción democrática son mayores en Costa Rica, había una mayor desaprobación del gobierno, mientras que para el caso de México, en un contexto de aumento de la pobreza e indigencia, así como una menor satisfacción democrática, el porcentaje de aprobación gubernamental se acercaba al 50%.

**Gráfico 2.**  
Satisfacción con la democracia  
Total de América Latina 1995-2013 - totales de países 2013



Fuente: *Latinobarómetro 1995-2013*, p. 36  
 La pregunta concreta fue: En general ¿Diría usted que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)?  
 En esta gráfica sólo se muestran las respuestas de *muy satisfecho* y *más bien satisfecho*

**Gráfico 3.**  
Aprobación de gobierno  
Total de América Latina 2002-2013 - totales de países 2013



Fuente: *Latinobarómetro 2002-2013*, p. 37  
La pregunta concreta fue: En general Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...?  
En esta gráfica sólo se muestra la respuesta de *aprueba*

Los datos mostrados en la página anterior, se convierten en una dura prueba tanto para los políticos de la región, como para los estudiosos de las ciencias sociales, pues dejan en entredicho el argumento frecuentemente utilizado relacionado con que los mayores niveles de democracia van acompañados también de mejores niveles de participación, igualdad, eficiencia económica e igualdad jurídica y política que se verían cristalizados en una mayor inclusión social (Marshall 1977, Burchardt 2012).

## **BIBLIOTECA PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, UNA PROPUESTA DE LA IFLA**

En este contexto, se consideran muy oportunas las propuestas de la IFLA, reflejadas en la declaración de Lyon cuando se menciona que “el desarrollo sostenible debe tener lugar en un marco basado en los derechos humanos, donde:... d) el acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación y la privacidad se promuevan, protejan y respeten como elementos fundamentales para la independencia individual” (IFLA, 2014 p. 2).

En este mismo sentido, en la elaboración de políticas, programas y estrategias públicas para combatir las desigualdades, se debe tener en consideración que, como lo menciona la IFLA, “el creciente acceso a la información y al conocimiento, respaldado por la alfabetización universal, es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Una mayor disponibilidad de información y datos de calidad, así como la participación de las comunidades en el proceso de creación, originará una asignación de recursos plena y más transparente” (2014, p. 2), y con ello las personas más marginadas tendrán mejores herramientas para superar sus precariedades.

De igual forma, en este documento la IFLA enlista una serie de elementos en los que el acceso a la información se torna fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de la gente, vislumbrando el derecho a la información como un componente transformacional de la

## *Las bibliotecas frente al reto del desarrollo...*

sociedad. De forma específica la información le puede permitir a la ciudadanía:

- “Ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Ser económicamente activos, productivos e innovadores.
- Aprender y aplicar nuevas habilidades.
- Enriquecer su identidad y expresiones culturales.
- Formar parte de la toma de decisiones y participar en una sociedad activa y comprometida.
- Encontrar soluciones basadas en la comunidad para los desafíos del desarrollo.
- Garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza, la participación y el fortalecimiento.
- Medir el progreso de los compromisos públicos y privados del desarrollo sostenible” (IFLA 2014 p. 1).

Por otro lado, se deberían recatar y hacer que se vuelvan una realidad los aportes que desde 1972 la UNESCO ha realizado en el sentido de concebir a la biblioteca pública como una institución esencial para el desarrollo de la sociedad; al entenderla como una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información, pues es el principal medio para dar a todo el mundo libre acceso a las ideas del hombre.

Inclusive, se han desarrollado importantes ejes, como los propuestos por la misma UNESCO en su *Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe* de 1982, en la cual se propusieron los ejes que deberían seguir las bibliotecas públicas, entre los que resalto, los que a mi parecer se vinculan de forma más directa con la construcción de ciudadanía y superación de desigualdades sociales, que son:

1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo



- como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socioeconómico, político y cultural,
2. Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática,
  3. Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo, desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad,
  4. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad en la cual se encuentre” (UNESCO 1982).

## REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se abordaron, a grandes rasgos, diferentes líneas que han estudiado el tema de la desigualdad social. Dejando de manifiesto que el tema es de gran importancia en su tratamiento teórico y metodológico, mismo que debe ser atendido en una dimensión amplia y multicausal.

Con los datos analizados del caso de América Latina, nos encontramos que no obstante los logros y esfuerzos, aún existe una gran parte de la población de la región que se encuentra en una situación de exclusión y vulnerabilidad social, por lo que el problema sigue siendo de la mayor importancia para su atención y abordaje desde una óptica académica.

En este sentido, al igual que la IFLA en su Declaración de Lyon, se propuso tomar en consideración a la información como un elemento clave para un desarrollo sostenible, pues resulta esencial para la formación de una opinión crítica y más participativa de los individuos para con los asuntos que les competen, es decir con los asuntos públicos. Desde este punto de vista, estando mejor informados, los ciudadanos tendrán mejores elementos para llevar a cabo argumentaciones y en general participar de mejor forma en la esfera de lo público.

Finalmente, se puso a consideración el papel central de la biblioteca pública como una institución que puede coadyuvar en gran medida al desarrollo de la sociedad, tomando principalmente su función social, y en su entendimiento de que la biblioteca pública se puede constituir como un agente social dinámico que puede generar y reafirmar procesos para el afianzamiento democrático, pues permite acceder de forma libre a la información pública. De tal forma, la biblioteca ayuda a alcanzar el ejercicio del derecho al acceso a la información y el conocimiento, originando con ello la generación de ciudadanos más capacitados, los cuales cuenten con más y mejores elementos para fundamentar sus críticas, posturas y opiniones, que los pueda hacer más partícipes en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas y en general a conocer los temas de su entorno, con lo que se podría llegar a vislumbrar una mayor inclusión social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Burchardt, H.J. (2012), “¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual, en *Nueva Sociedad*, no. 239, pp. 137-150.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas. En línea: [http://www.oei.es/quipu/cohesion\\_socialAL\\_CEPAL.pdf](http://www.oei.es/quipu/cohesion_socialAL_CEPAL.pdf) (fecha de consulta 29/04/2015).
- . (2013), *Panorama Social de América Latina 2013*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas. En línea: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/panorama-social-de-america-latina-2013> (fecha de consulta 29/04/2015).

———. (2014), *Panorama Social de América Latina 2014*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas. En línea: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014> (fecha de consulta 29/04/2015).

Corporación Latinobarómetro, (2013), *Latinobarómetro Informe 2013*, Santiago de Chile. En línea: [http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_INFORME\\_LB\\_2013.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf) (fecha de consulta 30/04/2015)

Dworkin, R. (1981), “What is Equality? Part I: Equality of Welfare. Part 2: Equality of Resources”, en *Philosophy and Public Affairs*, no. 10, pp. 185-246.

Fleury, S. (2004), “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad”, en Binetti, C.F. Carrillo (eds.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 133-169.

Hayek, F.A. (1948), *Individualism and Economic Order*, Chicago, University of Chicago Press.

International Federation of Library Associations and Institutions, (2014), *Lyon Declaration on Access to Information and Development*, Lyon. En línea: <http://www.lyon-declaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf> (fecha de consulta 30/04/2015).

Marshall, T.M. (1977), *Class, Citizenship and Social Development*, University of Chicago Press, Chicago.

Marx, K. (2001), *El capital III. El proceso global de la producción capitalista*, Siglo XXI Editor.

Nozick, R. (1971), *Anarchy, State, and Utopia*, Nueva York, Basic Books.

Organización de los Estados Americanos, (2014), *América Latina es la región más desigual del mundo*. Obtenida el 30/04/2015 de:  
<http://www.icndiario.com/2014/06/14/oea-america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-mundo/>

Organización de las Naciones Unidas, (2012), *América Latina es la Región más desigual del planeta*, Obtenida el 30/04/2015 de:  
<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/onu-america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-planeta>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1982), *Manifiesto de Caracas sobre Bibliotecas Públicas*, Caracas. En línea: <http://snbp.culturadigital.br/manifestos/manifiesto-de-caracas-sobre-bibliotecas-publicas/> (fecha de consulta 30/04/2015).

Rawls, J. (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press.

Solimano, A. (comp.) (2000), *Desigualdad social. Valores, crecimiento y el Estado*, El trimestre económico, Fondo de Cultura Económica.